



BANDO

SOBRE OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES DEL PÚBLICO ASISTENTE AL ACTO DE LA CORDÀ

DON ROBERTO RAGA GADEA

**ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

HAGO SABER:

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales en honor al Santísimo Cristo de los Afligidos, a las **23:59 horas** del viernes día 13 de septiembre de 2019, tendrá lugar una CORDÀ en la Plaza Adolfo Suárez (plaza CIJ).

Para evitar accidentes, esta Alcaldía dispone que se adopten las siguientes medidas de seguridad:

- **A las 11:30 horas** la Policía Local procederá al cierre de la ZONA DE RIESGO, definida por la Plaza Adolfo Suárez, sin que NINGUNA persona pueda permanecer ni circular por ese tramo.
- La estancia de espectadores en los espacios se producirá en la zona denominada como DE SEGURIDAD, definida por una distancia no menor a 15 metros sobre el perímetro de la zona de fuego (perímetro exterior a la zona de riesgo). La citada zona se marcará en su extremo exterior mediante cartelería que avisará a los asistentes de los riesgos del evento.
- La zona de seguridad será delimitada por:
 - Esquina calle Muelle, Numancia, 9 d'Octubre, Cristo de los Afligidos con Carretera de Vilamarxant.
 - Esquina calle Salvador Bigorra, Paseo Estación, Sagunto y Joan Martorell con calle Major.
 - Esquina calle Cristo de los Afligidos y Dos de Mayo con Joan Martorell.
 - Esquina calle Santa Ana con Calle Sagunto.



- Los tiradores deberán estar acreditados de forma visible mediante brazalete autorizado y se concentrarán en la calle Sagunto, en el acceso al edificio Centro de Información Juvenil.
- En caso de producirse alguna emergencia en un domicilio o inmueble durante la celebración de la Cordà, deberán comunicarlo a cualquier agente de policía próximo, miembro de protección civil o ponerse en contacto telefónico con el Puesto de Mando dispuesto a tal efecto en los números 96.277.01.51, desde los que se coordinará la ayuda necesaria.
- Salvo casos de fuerza mayor, si durante la celebración de la Cordà se activasen los focos de emergencia dispuestos en la Plaza Adolfo Suárez , el público asistente al acto y que se encuentre en viviendas o inmuebles permanecerán confinadas en las mismas, hasta que de manera ordenada y en caso necesario sean evacuadas por los servicios de seguridad y emergencias.
- Durante el desarrollo del evento se deberá retirar las terrazas de los bares incluidos en el interior de la zona de seguridad (así como el mobiliario afecto a las mismas), no pudiendo por tanto hacerse uso del dominio público en ese intervalo de tiempo.

La zona de riesgo quedará abierta al público en el momento que se asegure la inexistencia de material pirotécnico sin explotar, mientras tanto permanecerá cerrado por los responsables del acto.

En Riba-roja de Túria, a 5 de septiembre de 2019

EL ALCALDE,

Ido.: Roberto Raga Gadea

